



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECOBANEC CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL 29 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.**

En Milagro, a los veintinueve días de Mayo del 2015, siendo las catorce horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **ECOBANEC CIA. LTDA.**, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Milagro, Km 4.5 vía Milagro- Naranjito con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** La señora **ANDREA LISSET ANDRADE ESTRELLA**, propietaria de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** El señor **JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Se encuentra presente además la Srta. C.P.A. Sandy Cedeño López, Comisaria de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc la señora Lucía Elizabeth Estrella Ochoa, y como Secretario su titular, el señor Jorge Alonzo Andrade Gómez. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$400.00), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;



5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

La Presidenta de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido la Presidenta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se procede tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, la Presidenta declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN:** Aprobar las cuentas, los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.



En este estado, el Presidente declara que se trate el cuarto punto del orden del día, "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso" Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien propone que por el momento no se haga la distribución de las utilidades del ejercicio económico del año 2012.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la propuesta presentada por el Gerente General, esto es el no reparto de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el quinto punto del orden del día, El Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía a la C.P.A. Sandy Maribel Cedeño López.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la C.P.A. Sandy Maribel Cedeño López.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las diecisiete horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) **ANDREA LISSET ANDRADE GÓMEZ, Accionista - Presidenta Ad-Hoc; (f) LUCIA ELIZABETH ESTRELLA OCHOA, Presidenta; JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ, Accionista - Gerente General y Secretario de la Junta.**

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE ECOBANEC CIA. LTDA.- LA CONFIERO EN MILAGRO, 29 DE MAYO DEL 2015.-

JORGE ALONZO ANDRADE GÓMEZ
Secretario de la Junta - Gerente General - Accionista



Lucia Estrella

LUCIA ELIZABETH ESTRELLA OCHOA
Presidenta de la Junta.

Andrea Andrade E.

ANDREA LISSET ANDRADE ESTRELLA
Accionista

ECOBANEC CIA. LTDA.